

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

28072 RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace público el listado de aprobados definitivos, por orden de puntuación, en la fase de oposición del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Por Orden de 9 de julio de 1997, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Una vez finalizada la fase de oposición del proceso selectivo y entregada por el Presidente del Tribunal copia certificada de las listas de aprobados,

Esta Dirección General, en virtud de lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, y en la base 7.1 de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de aprobados, por orden de puntuación, en las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, en la fase de oposición, turno restringido y sistema general de acceso libre (anexo que se adjunta).

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los opositores aprobados deberán presentar, en la Subdirección General de Personal de Instituciones Penitenciarias, los documentos que se señalan en la base octava de la convocatoria (apartados 8.1 y 8.2).

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base dos de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial (apartado 8.3 de la base octava de la convocatoria).

Cuarto.—Contra esta Resolución podrá interponerse, previa comunicación al órgano que la dictó, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 9 de diciembre de 1997.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

ANEXO

Relación de aprobados en la fase de oposición del proceso selectivo, por orden alfabético

Apellidos y nombre	DNI	Nota final
Promoción interna		
Ledesma Caballero, Rafael	76.224.227	23,46
Acceso libre		
Abel Diéguez, Isabel	33.327.914	30,12
Bárcena Somonte, María José	13.914.493	22,76
Cabrera Lumbrera, Rafael	5.891.510	22,81
Domínguez Sánchez, Miguel	24.272.355	24,43
Domínguez Viera, Silvia Elena	44.711.913	26,94
Domínguez Roldán, Sebastián	11.717.821	24,15

Apellidos y nombre	DNI	Nota final
Espadas Prieto, Guillermo	9.791.893	25,80
Guimerá Madrid, María Carmen	31.258.375	22,59
Herráez Caro, Guillermo Noé	28.483.332	29,04
Lanillos de la Cruz, María Jesús	3.112.071	21,80
López Escudero, Miguel Ángel	74.508.957	31,56
Martín Rodríguez, María Teresa	3.854.784	21,64
Monago Vaca, Patricia	8.857.781	26,89
Monte Corral, Ana María de	6.571.245	23,69
Pejenaute Albistur, María Carmen	29.142.986	22,61
Prado Lera, Ana Cristina del	9.802.624	29,91
Redondo Hidalgo, José Manuel	7.236.922	30,00
Ruiz Martínez, Eduardo José	7.872.166	24,88
Sáez Lezcano, Vicente	22.695.049	22,49
Sánchez Díaz, Carlos	15.996.791	26,47
Saz Pulido, Ascensión del	51.892.530	24,67
Sen Rubiños, Mercedes de la	5.383.231	26,02
Vasco Durán, Justo	28.915.141	26,47

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

28073 ORDEN de 24 de noviembre de 1997 por la que se incluye a don José Ramón Sánchez Fernández en la Orden de 27 de octubre de 1995, que declaraba los seleccionados por las Comisiones de Selección, en el procedimiento de adquisición de la condición de Catedráticos, convocados por Orden de 5 de diciembre de 1994.

Por Orden de 22 de julio de 1997, de este Departamento, se revoca la Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios, de 3 de julio de 1996, por la que se desestimaba el recurso ordinario número 1.754/1996, interpuesto por don José Ramón Sánchez Fernández contra la lista de aspirantes seleccionados para la adquisición de la condición de Catedrático en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en el procedimiento convocado por Orden de 5 de diciembre de 1994, y se estima este mismo recurso.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Incluir a don José Ramón Sánchez Fernández entre los seleccionados que han adquirido la condición de Catedráticos en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con documento nacional de identidad número 17.821.802, y con la puntuación de 14,044 puntos.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto de la Orden de 27 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), por la que se anuncia la exposición de las listas de los Profesores que han resultado seleccionados por las Comisiones de Selección al procedimiento de adquisición de la condición de Catedráticos en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño, convocados por Orden de 5 de diciembre de 1994, la condición de Catedrático del señor Sánchez Fernández deberá considerarse adquirida con efectos de 1 de noviembre de 1995.

Tercero.—Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la precitada Orden de 27 de octubre de 1995,